



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC



No. Radicado: 2024RE003465

1/9/2024 4:30:27 PM

Cod. Verificación: 11183381

Anexos: 0

Radicador: USUARIO EXTERNO PQRS

INFORMACIÓN DEL RADICADO

Número de radicado: 2024RE003465
Fecha de radicado: 1/9/2024 4:30 PM
Código de verificación: 11183381
Canal: Web
Registro: En línea
Tipo de tramite: PETICIÓN
Tipo de solicitud: CONSULTA
Tema: PROCESOS DE SELECCIÓN
Sub-Tema: PROCESOS DE SELECCIÓN

INFORMACIÓN PETICIONARIO

Anónimo: NO
Tipo DI: CC
NIT:
Nombre(s) y Apellido(s): TELMO ALFONSO LOPEZ SOTOMAYOR
Cargo:
Responder a: CORREO ELECTRÓNICO
Correo electrónico: TELMOLOPEZS@GMAIL.COM
Dirección seleccionada:
País:
Departamento:
Municipio:

Tipo de remitente: PERSONA NATURAL
Numero DI: 10782498
Institución:

PETICIÓN**Asunto:**

PUBLICACIÓN LISTA DE ELEGIBLES PROCESO DE
SELECCIÓN ENTIDADES TERRITORIALES 2022

Texto de la petición

Cordial Saludo,

El pasado 12 de diciembre de 2023 se publicaron los resultados definitivos de la valoración de antecedentes, del proceso de selección de las entidades de orden territorial 2022, es extraño que a la fecha no se hayan expedido la lista de elegibles de este proceso de selección.

Les solicito muy repetuosamente me informen las razones de hecho y de derecho, por las cuales no se ha expedido todavía la lista de elegibles, y para que fecha se tiene programado, teniendo en cuenta que ya se publicaron los resultados definitivos de las vacantes ofertadas, hace casi un mes.

Atentamente,

TELMO ALFONSO LÓPEZ SOTOMAYOR

AVISOS LEGALES

Manifiesto bajo mi responsabilidad que los datos aportados en esta solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada.

Datos Personales

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la CNSC y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.